



**AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL
ALIANZA POR LA TRANSFORMACIÓN DE MICHOACÁN (ATM)**

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

La Agrupación Política Estatal “Alianza por la Transformación de Michoacán”, convencida de que la vida pública debe orientarse al bienestar del pueblo, a la justicia social y al respeto irrestricto de la dignidad humana, adopta el Humanismo Mexicano como fundamento ideológico, ético y político de su actuación. La presente Declaración de Principios constituye el eje doctrinario que rige su organización interna, su programa de acción y su participación en la vida democrática del Estado, en estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y a las leyes e instituciones que de ellas emanan.

1. Observancia constitucional y respeto al Estado de Derecho

Luchamos por la consolidación plena del Estado de Derecho como condición indispensable para la convivencia social, la estabilidad política y el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

Reconocemos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo como normas supremas

del orden jurídico, y asumimos la obligación permanente de observarlas, respetarlas y hacerlas respetar.

Rechazamos toda forma de arbitrariedad, abuso de poder, corrupción o actuación fuera del marco legal, y exigimos que toda autoridad se conduzca con legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo y transparencia.

2. Humanismo Mexicano y justicia social

Somos una agrupación política de convicción profundamente humanista. Adoptamos el Humanismo Mexicano como eje rector de nuestra ideología, entendiendo que el ser humano, su dignidad, su libertad y su bienestar deben constituir el centro de toda acción pública.

Consideramos que no es justa ni democrática una sociedad que tolera la concentración excesiva de la riqueza frente a la pobreza y marginación de la mayoría. Luchamos por un orden social basado en la justicia distributiva, la igualdad sustantiva, la solidaridad y el respeto mutuo.

Sostenemos que el Estado debe garantizar condiciones reales y efectivas para el acceso universal a la educación, la salud, la vivienda digna, el trabajo honesto, la cultura y la seguridad social, como derechos fundamentales y no como concesiones.

3. Principios políticos democráticos

Somos democráticas y democráticos por convicción y por responsabilidad histórica. Reconocemos que el poder público emana esencialmente del pueblo y que su ejercicio solo es legítimo cuando se orienta al interés general.

Impulsamos una democracia integral que no se limite al ámbito electoral, sino que

incorpore la participación permanente de la ciudadanía en los asuntos públicos, la deliberación informada, el control social del poder y la rendición de cuentas.

Combatimos frontalmente la corrupción, la simulación, el clientelismo, el uso patrimonialista de los cargos públicos y toda práctica que degrade la función política.

4. Principios económicos al servicio del pueblo

Sostenemos que la economía debe estar subordinada al bienestar colectivo y no al lucro desmedido de minorías privilegiadas.

Promovemos un modelo de desarrollo incluyente que fortalezca la economía social y solidaria, el campo, las comunidades indígenas, los pequeños y medianos productores, el empleo digno y el desarrollo regional equilibrado.

Nos oponemos a toda política que privatice el bienestar social, mercantilice los derechos básicos o perpetúe estructuras de desigualdad y exclusión.

5. Soberanía nacional e independencia política

Somos michoacanas y michoacanos comprometidos con nuestra patria. Defendemos la soberanía, la independencia y la autodeterminación del pueblo mexicano como valores irrenunciables.

Declaramos de manera expresa que no aceptaremos pacto, convenio o acuerdo alguno que nos sujete, subordine o haga depender de organizaciones internacionales, gobiernos extranjeros o partidos políticos foráneos.

Nuestra actuación política se regirá exclusivamente por los intereses legítimos del

pueblo de Michoacán y de México.

6. Rechazo a financiamiento ilícito o prohibido

Somos una organización política independiente de cualquier culto religioso, secta, organización extranjera o grupo de presión económico o corporativo.

Rechazamos categóricamente toda forma de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de personas extranjeras, ministros de culto o de cualquier persona o entidad prohibida por la legislación electoral.

Nos sujetaremos estrictamente a las normas de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas establecidas por las autoridades electorales competentes.

7. Vía pacífica y democrática como forma de lucha

Nuestra lucha es esencialmente pacífica. Rechazamos la violencia, la intimidación y la coacción como métodos de acción política.

Creemos que los cambios verdaderos y duraderos solo pueden lograrse mediante la organización consciente del pueblo, el debate público informado, el respeto a la pluralidad ideológica y el ejercicio libre y responsable de los derechos políticos.

Conduciremos todas nuestras actividades por medios legales, institucionales y democráticos.

8. Igualdad sustantiva y paridad de género

Reconocemos la igualdad plena en dignidad y derechos entre mujeres y hombres.

Luchamos por la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la paridad efectiva en la integración de nuestros órganos directivos y en todos los espacios de toma de decisiones.

Nos comprometemos a prevenir, atender, sancionar y erradicar toda forma de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como cualquier manifestación de discriminación.

9. Desarrollo de la vida democrática y cultura política

Asumimos como deber fundamental contribuir al fortalecimiento de la vida democrática y de la cultura política del pueblo michoacano.

Promoveremos de manera permanente la educación cívica, la formación política, el acceso a la información pública y la participación consciente de la ciudadanía, con el propósito de construir una opinión pública informada, crítica, responsable y comprometida con el bien común.

10. Ética pública, vocación social y responsabilidad ambiental

Nos regimos por principios éticos firmes y universales: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Concebimos el poder como un medio para servir y no como un instrumento de enriquecimiento personal o dominación política.

Defendemos la protección de la naturaleza, el uso racional de los recursos naturales y el derecho de las futuras generaciones a vivir en un entorno sano, equilibrado y sostenible.

Nos asumimos como una organización en permanente construcción, abierta a la crítica, comprometida con la congruencia entre nuestras palabras y nuestros actos, y responsable ante la historia y ante el pueblo.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 15 de enero de 2026.